CONTRATO No. 4600099077 DE 2023

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 01/12/2023 al 31/12/2023

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 17/04/2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO SADINTECON
NIT:	901.742.046-0
REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH ELENA TABARES ZULETA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	30.303.454
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	MIL MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS UN PESOS ($1.000.090.701) IVA del 19% incluido
ADICIÓN 1:	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($131.505.786) IVA del 19% incluido
VALOR MÁS ADICIONES:	MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($1.131.596.493) IVA del 19% incluido
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIÓN 1:	OCHENTA Y DOS (82) DÍAS, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
AMPLIACIÓN 2:	SETENTA DÍAS CALENDARIO, ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 31 DE MAYO DE 2024
SUSPENSIONES:	N.A.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235) DÍAS
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 10 DE 2023 (10/10/2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 31 DE 2024 (31/05/2024)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099077 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Por parte de la Supervisión se ha realizado seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.
- El contratista ha cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y en la propuesta económica.
- De parte de la Supervisión, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- El contratista ha hecho entrega al Distrito, de un (1) informe mensual de interventoría por cada contrato objeto de la interventoría (4600099013, 4600098958, 4600099215 Y 4600099570), acorde con sus obligaciones.
- El porcentaje de avance físico del contrato, con corte a la fecha de elaboración de este informe, es del 35.32%
- Los productos, resultado de este contrato aportarán al cumplimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo 2020-2023:

 Plan Indicativo:

Código Indicador	Indicador	Unidad	LB	Meta 2020-2023
4.2.1	Cobertura de acueducto en la zona rural	Porcentaje	92,02	95
4.2.2	Cobertura de alcantarillado en la zona rural	Porcentaje	84,6	90

El Supervisor ha verificado que el contratista cumple con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

De parte de la Supervisión se ha verificado el cumplimiento por parte del contratista de los protocolos de bioseguridad y de la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente, con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El Supervisor, evidenció el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello se relaciona del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro:

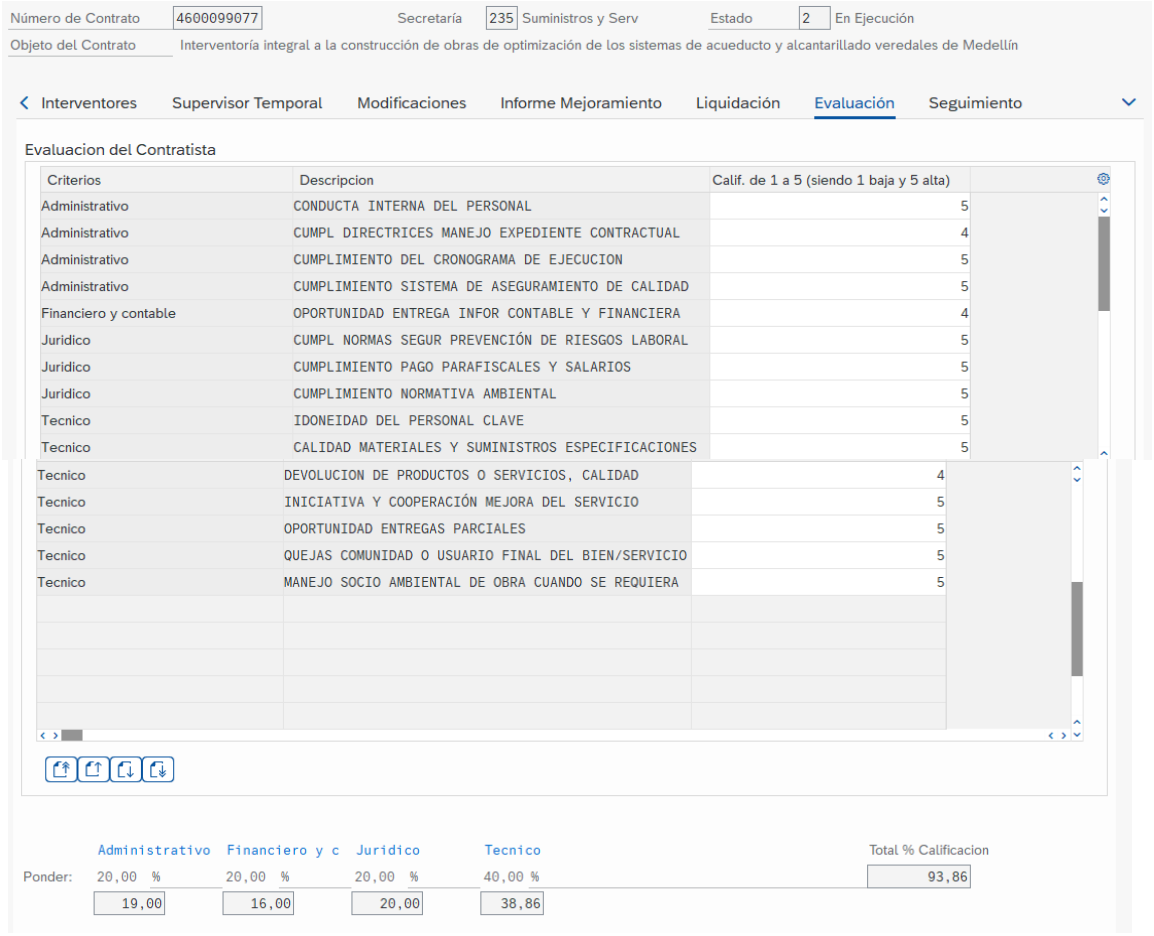
Descripción Indicador	**Valor Retención**
Descripción Indicador	**Valor Retención**
Ret.impto.renta Contr Consultoría FM 2%	5.050.575,00
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estampilla Universidad de Antioquia	2.525.287,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	505.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	7.197.069,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	3.282.873,00
Total general	**18.560.804,00**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A la fecha de corte de este informe, la supervisión designada verificó que el contratista se encontrara a paz y salvo por concepto de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal, según planillas 68182914 y 68190103.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/11/2022	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del documento	JUAN PABLO HERNÁNDEZ VALENCIA Contador Público TP 77277-T RUTH ELENA TABERES ZULETA Representante Legal CONSORCIO SADINTECON
7/12/2023	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del documento	JUAN PABLO HERNÁNDEZ VALENCIA Contador Público TP 77277-T RUTH ELENA TABERES ZULETA Representante Legal CONSORCIO SADINTECON
22/01/2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del documento	JUAN PABLO HERNÁNDEZ VALENCIA Contador Público TP 77277-T RUTH ELENA TABERES ZULETA Representante Legal CONSORCIO SADINTECON

- En desarrollo del presente contrato, el Distrito de Medellín, no ha autorizado ninguna subcontratación al contratista.
- Como resultado del presente contrato, no se han adquirido bienes, motivo por el cual, no se ha realizado gestión alguna de registro o marcación.
- Con corte a la fecha de elaboración del presente informe, este contrato no ha sido modificado.
- Como Supervisor de este contrato fue designado Diego Alberto Acosta Betancur, como Supervisor Suplente Diego Mario Díaz Meneses y como apoyos a la Supervisión las siguientes personas: Geydy Esther García Domínguez, Apoyo Jurídico y Christian Felipe Moreno López, Apoyo Administrativo y Financiero y posteriormente reemplazada ésta por Christian Felipe Moreno López de la Secretaría de Suministros y Servicios
- A la fecha de presentación del presente informe no se han presentado ausencias temporales o definitivas en el equipo de supervisión.
- Con corte a la presentación del presente informe parcial de supervisión no se ha materializado riesgo alguno.
- La evaluación del contratista correspondiente al mes de diciembre de 2023, registrada en SAP es la siguiente:



- El presente contrato no ha sido objeto de auditoría por parte de los entes de control ni de la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110008723	76200000	2320202008	200236	4000113714	20005187	5200005195

- Relación de los pagos:
-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4600099077	FE1	22.11.2023	5000720275	124.336.096,00
4600099077	FE2	14.12.2023	5000725377	176.173.125,00

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.000.090.701
Adiciones	$131.505.786
Total valor del contrato más adiciones	$1.131.596.493
Pagos Realizados (Acumulado)	$300.509.220
Saldo del contrato	$831.087.273
Pago autorizado del mes de diciembre de 2023	$190.453.125
Porcentaje de ejecución financiera	26.56%

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, no se han presentado reclamaciones, controversias, procesos sancionatorios o imposiciones de multas al contratista en ejecución del contrato de la referencia.

No se han presentado multas, sanciones, ejecución de la cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGURO MUDIAL	M-100208965	Cumplimiento	17/08/2023	17/08/2024	11/09/2023	$100.009.070.19
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	05/09/2023	17/02/2027	11/09/2023	$50.004.535,05
		Calidad del Servicio	17/02/2024	17/02/2029	11/09/2023	$100.009.070.19

MODIFICACIÓN 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

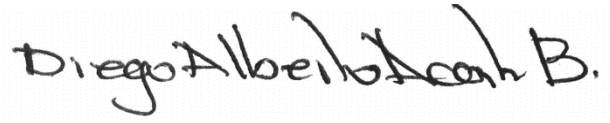
SEGURO MUDIAL	M-100208965	Cumplimiento	10/10/2023	22/09/2024	22/01/2024	$100.009.070.19
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10/10/2023	22/03/2027	22/01/2024	$50.004.535,05
		Calidad del Servicio	22/03/2024	230/03/2029	22/01/2024	$100.009.070.19

MODIFICACIÓN 2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGURO MUDIAL	M-100208965	Cumplimiento	10/01/2023	30/11/2024	04/04/2024	113.159.648,70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10/10/2023	31/05/2027	04/04/2024	56.579.824,35
		Calidad del Servicio	31/05/2024	31/05/2029	04/04/2024	113.159.648,70

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del período reportado por valor de $190.453.125,17 según factura FE-3 del 17/04/2024.

Atentamente,



DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR
Supervisor